

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

11854 *Real Decreto 1060/2018, de 24 de agosto, por el que se dispone el cese de don Juan José Rubio de Urquía como Embajador de España en la República de Sudán del Sur.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de agosto de 2018,

Vengo en disponer el cese de don Juan José Rubio de Urquía como Embajador de España en la República de Sudán del Sur, con residencia en Jartum, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 24 de agosto de 2018.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSEP BORRELL FONTELLES